

## Condiciones obligatorias y recomendaciones para la entrega y defensa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en el Área de ingeniería Aeroespacial

A continuación se recuerdan algunas de las condiciones obligatorias más importantes sobre la Memoria del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster (TFG/TFM):

	Contenidos
C1	La Memoria ha de reflejar el trabajo del alumno, en concreto su aportación al tema del trabajo. Debe quedar claro qué partes son realizadas por el alumno y cuáles son incorporadas de otros trabajos anteriores o externos, que deberán ser citadas en el texto de forma adecuada
C2	La Memoria ha de ser original e inédita, por lo que podrá ser sometida a las pruebas anti- plagio ejecutadas por las herramientas facilitadas internamente por la universidad u otras equivalentes
C3	La dedicación, con aprovechamiento, mínima necesaria para la superación del TFG/TFM es de 300 horas. En un apéndice se habrá de incluir un diagrama de Gantt en el que se reflejen las actividades más relevantes en el desarrollo del TFG/TFM, los periodos asociados, su cuantificación temporal y el total del horas dedicadas
C4	La Memoria contendrá un resumen que incluya la información más relevante acerca de objetivos, metodologías, desarrollos, y conclusiones del proyecto, con una extensión máxima de una página
C5	La Memoria incluirá un capítulo de objetivos, que podrá acompañarse con una breve introducción y una descripción de la estructura de la Memoria
C6	La Memoria incluirá un capítulo de estudio del estado de las tecnologías, que podrá referirse al marco teórico necesario para el desarrollo del trabajo
C7	La Memoria incluirá un capítulo de conclusiones, donde el alumno desarrollará los hallazgos más relevantes, su importancia objetiva y subjetiva, los principales problemas encontrados, si los hubiere, y las propuestas de mejora o continuación al TFG/TFM



	Contenidos
C8	La Memoria no contendrá faltas de ortografía y utilizará una sintaxis adecuada. Su formato se corresponderá esencialmente con el facilitado por el centro en su página web
С9	Todas las cifras utilizadas en la Memoria irán acompañadas de sus correspondientes unidades; este punto debe observarse especialmente en las tablas y figuras
C10	Todas las tablas y figuras de la Memoria contendrán la información precisa de su origen y contenidos; en caso de no consignarse el origen se entenderá que son de elaboración propia específicamente para el TFG/TFM
C11	Todas las tablas y figuras deben mencionarse en el texto de la Memoria, justificándose su pertinencia y desarrollando explicaciones acerca de sus contenidos
C12	Todas las referencias externas al trabajo se listarán en la bibliografía del mismo. En el caso de libros o manuales extensos, se indicará específicamente el capítulo o las páginas referidas. Se debe utilizar el formato IEEE (Más información al respecto en: http://bibliotecas.unileon.es/ingenierias-industrial-informatica/las-citas-y-las-referencias-bibliograficas/)
C13	La sección bibliografía no podrá contener ninguna referencia no citada en el texto
	Aspectos programáticos
P1	La comunicación entre el tutor y el alumno se fundamentará en reuniones periódicas, convocadas por el tutor por correo electrónico institucional o solicitadas por el alumno por idénticos cauces
P2	El alumno estará en disposición de mostrar el progreso de sus trabajos ante el requerimiento del tutor en un plazo máximo de 5 días lectivos desde que éste se produzca (normalmente por medios electrónicos)
P3	La Memoria se entregará al tutor en formato electrónico con una antelación respecto a la fecha límite de depósito marcada por la Escuela de al menos 10 días lectivos completos



Condiciones obligatorias sobre la Defensa del Trabajo:

	Contenidos
D1	La presentación del trabajo ha de centrarse en la aportación del alumno al mismo
D2	La presentación incluirá un punto específico sobre de objetivos del trabajo
D3	La presentación incluirá un punto específico sobre las conclusiones
D4	La presentación no contendrá elementos de información que no se hayan incluido en la Memoria (gráficas, planos, etc.). Sí se permite tabular o re-formatear datos para ajustarlos a las restricciones de una presentación oral
	Aspectos programáticos
D5	La presentación del TFG/TFM no se extenderá más de 10 min
D6	La respuesta a las preguntas del tribunal ha de ser muy esquemática (típicamente menos de 1 min)

## Recomendaciones sobre la Defensa del Trabajo:

	Contenidos
RD1	Se debe de ensayar la presentación para ajustarse al tiempo, mostrar con claridad los contenidos y afinar la dicción y la expresión oral
RD2	Las presentaciones con muchas transparencias resultan difíciles de seguir; 10 transparencias es un valor de referencia adecuado
RD3	La información debe ser esquemática, resaltando las palabras clave o los mensajes que mejor resumen el contenido del trabajo y sus conclusiones

León, 11 de octubre de 2017